



CUADERNO URBANO. Espacio, cultura,  
sociedad

ISSN: 1666-6186

cuadernourbano@gmail.com

Universidad Nacional del Nordeste  
Argentina

López, Silvina

LA POLÍTICA FEDERAL DE VIVIENDA DESDE SU IMPLEMENTACIÓN EN EL GRAN RESISTENCIA  
(2003-2007). Análisis y recomendaciones. Miguel Ángel Barreto, Laura Inés Alcalá, María Andrea Benítez, María Emilia Fernández, Marta Graciela Giró, María Bernabela Pelli y Venettia Romagnoli.  
2014. Editorial Diseño, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 332 páginas.

CUADERNO URBANO. Espacio, cultura, sociedad, vol. 17, núm. 17, noviembre, 2014, pp. 197-204

Universidad Nacional del Nordeste

Resistencia, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369236776009>

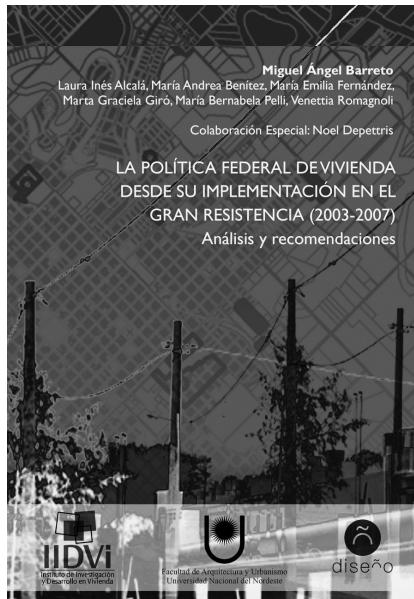
- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## **Reseña de Libro**



### **LA POLÍTICA FEDERAL DE VIVIENDA DESDE SU IMPLEMENTACIÓN EN EL GRAN RESISTENCIA (2003-2007). Análisis y recomendaciones**

Miguel Ángel Barreto, Laura Inés Alcalá, María Andrea Benítez, María Emilia Fernández, Marta Graciela Giró, María Bernabela Pelli y Venettia Romagnoli. 2014. Editorial Diseño, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 332 páginas.

Por Silvina López

Arquitecta. Docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE. Investigadora del centro de Geociencias Aplicadas de la UNNE.

Este libro presenta una investigación realizada por los integrantes del equipo de investigación del Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE, cuyo objeto fue el estudio

de la Política Federal de Vivienda, a partir de su implementación durante el período 2003-2007 en el Área Metropolitana Gran Resistencia (AMGR).

El trabajo, que se desarrolla en cinco capítulos, presenta en el capítulo 1 la introducción, los encuadres teórico y metodológico, los fundamentos y la organización de la metodología de investigación.

El encuadre teórico a partir del cual se definieron y valoraron las variables sigue una secuencia metodológica que se inicia con las cuestiones relacionadas con la concepción del problema, presenta en segundo lugar a los destinatarios de las soluciones habitacionales y, finalmente, las cuestiones relacionadas con las soluciones habitacionales propiamente dichas.

Es destacable el marco conceptual a partir del cual se definieron las variables con las que se analiza la implementación de la Política Federal en el AMGR, que presenta desarrollos

del equipo de investigación en las distintas metas de las dimensiones del problema para las soluciones habitacionales de una política habitacional integral.

En el título “Las soluciones habitacionales”, en relación con la integralidad que el problema demanda, los autores proponen el concepto “Hábitat Digno” como respuesta multidimensional a la cuestión, e incluyen a la vivienda junto con otros factores que en conjunto hacen un mínimo deseable de nivel de calidad de vida de los hogares.

En el capítulo 2 se sitúan las condiciones locales iniciales de implementación de la Política Federal y se caracteriza claramente el contexto de aplicación.

Los autores realizan una reseña histórica del proceso de conformación del Área Metropolitana, un continuo urbano entre los municipios de Resistencia, Barranqueras, Fontana y Puerto Vilelas, identificada como unidad de estudio y planificación y reconocida jurídicamente desde 1979.

En ese proceso identifican tres fases, y reconocen las formas de producción de suelo urbano prevaleciente en cada una de ellas haciendo énfasis en las consecuencias que esas formas de producción trajeron aparejadas, tales como los cambios de localización de los sectores sociales en el espacio urbano y las ocupaciones de tierras que dieron origen a las villas y asentamientos.

En el marco de un territorio con alta vulnerabilidad hídrica, se describen las condiciones urbano-ambientales y la situación social y habitacional del AMGR presentando los indicadores del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001, que agudizados con la crisis 2001-2002 configuraron en el inicio del período analizado una situación socioeconómica seriamente comprometida. Estos datos son muy relevantes, considerando que en materia de vivienda, el AMGR era en 2001 uno de los centros urbanos más deficitarios, así como la provincia del Chaco lo era a nivel nacional.

En el análisis específico de las áreas de “villas y asentamientos”, los autores definen a estas áreas como una de las expresiones más críticas de la pobreza y la marginación urbana, y plantean una distinción entre ambos tipos de ocupación informal. Por otra parte, ante la falta de información tanto a nivel municipal como de los organismos provinciales (solo existían registros parciales de los asentamientos existentes), debieron realizar estimaciones propias que permitieron una aproximación a la cantidad de habitantes que en 2003 se

La Política Federal de Vivienda desde su implementación en el Gran Resistencia (2003-2007).  
Análisis y recomendaciones.

encontraban viviendo en villas y asentamientos en el AMGR, en las peores condiciones de carencia de infraestructura, servicios domiciliarios y acceso al espacio público.

El trabajo analiza en el capítulo 3 la Política Federal a nivel nacional y su aplicación en la provincia del Chaco, considerando para ello las normas vigentes que definieron el marco jurídico del período, la nueva estructura organizativa de la Política Federal (con la creación del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios), la articulación de recursos financieros, los instrumentos operativos utilizados según el origen de sus formulaciones y de los recursos y, finalmente, el alcance de las soluciones implementadas.

Al nivel de análisis de la política, los autores rescatan en los nuevos programas la búsqueda de articulación de la solución de la dimensión habitacional con aspectos de las dimensiones económicas y sociales: la inversión como componente de la reactivación de la economía y creación de puestos de trabajo, impulsando la regularización del sector del trabajo y articulando con el sector desocupado y las organizaciones sociales. Por otro lado, destacan negativamente la escasa preocupación por la dimensión territorial-ambiental, reflejada en la desatención de la problemática de acceso al suelo y de la política urbana.

La implementación de la Política Federal de Vivienda en el AMGR que se presenta en el capítulo 4 es evaluada a partir el estudio de programas aplicados por el Instituto Provincial de desarrollo Urbano y Vivienda del Chaco (IPDUV). A tal efecto, fueron seleccionados tres programas creados en el período analizado, orientados a los sectores sociales en situación de pobreza y representativos de los distintos tipos de acciones implementadas.

El estudio en profundidad fue realizado sobre un proyecto de cada programa, tomando para ello la implementación del Programa Federal Solidaridad Habitacional en el B.<sup>º</sup> Chellií, del Programa Federal Emergencia Habitacional en el B.<sup>º</sup> Vargas II y del Programa Federal Mejoramiento de Viviendas Mejor Vivir en el B.<sup>º</sup> Villa Itatí.

El análisis de los casos, siguiendo la secuencia metodológica propuesta, permite ver claramente las particularidades de cada uno, así como realizar comparaciones en cada uno de los aspectos. En este sentido, es muy interesante el reconocimiento de las dimensiones para las soluciones habitacionales de una política habitacional integral, en los componentes de las soluciones habitacionales de cada programa, lo que permite avanzar en la evaluación de la integralidad de las respuestas a la problemática habitacional.

En las conclusiones de la investigación, en el capítulo 5, se reconocen tanto los cambios favorables en la política, como también un conjunto importante de problemas en su implementación, sobre cuya base finalmente se presentan recomendaciones. Estos valiosos aportes pueden contribuir con el abordaje más integral de la problemática habitacional, así como con las modalidades de intervención y sus instrumentos, y fundamentalmente con la mayor integración de sus destinatarios.

El libro presenta un análisis sistemático y muy bien documentado, pero fundamentalmente un decidido posicionamiento de los investigadores respecto de la concepción de vivienda social, del problema habitacional para los sectores de bajos recursos, y de una política habitacional que aporte a la resolución integral del hábitat desde la perspectiva de la inclusión social.

La Política Federal de Vivienda desde su implementación en el Gran Resistencia (2003-2007).  
Análisis y recomendaciones.

**CUADERNO URBANO** es una publicación científica con arbitraje internacional dirigida a la difusión de artículos y ensayos que se ocupan desde las disciplinas científicas de la cuestión urbana —en el sentido más amplio del término—, combinando trabajos de caracteres empíricos, teóricos y ensayísticos que den cuenta de problemáticas locales, regionales y universales. Las intenciones de la publicación son favorecer y promover la generación de ensayos y artículos de jóvenes investigadores según las reglas de arbitraje científico, colaborando en la producción editorial de sus ideas, como también divulgar el aporte de científicos ya consagrados en su especialidad disciplinar, a través de una sección especial de fondo.

La dirección editorial recibirá las contribuciones remitidas considerando dos instancias. En la primera, analizará los aspectos formales especificados más abajo con respecto a la extensión del artículo, la tipografía, el cuerpo, el interlineado, la bibliografía, etcétera; mientras que en la segunda, considerará la pertinencia del contenido, la estructura y su claridad expositiva. En esta instancia, la Dirección Editorial podrá aceptar, rechazar o sugerir cambios sobre el artículo puesto a consideración. En este último caso —de mediarse acuerdo con el autor— este deberá realizar las enmiendas necesarias y reenviar el artículo al comité editorial para su reconsideración.

Una vez aceptados los trabajos, serán enviados a dos evaluadores del comité arbitral de la publicación o seleccionados entre académicos de reconocida capacidad en el tema que trata el artículo y a un tercero que dirimirá si existen opiniones opuestas entre ambos.

Una vez recibidas las evaluaciones, el comité editorial hará saber al autor los resultados mediante un dictamen unificado, guardando las reservas adecuadas. Las evaluaciones se harán por pares ciegos (autores y evaluadores se mantienen anónimos entre sí).

Una vez aceptado el artículo, la fecha de su publicación queda a criterio de los directores editoriales en función del orden de recepción y la pertinencia del tema en el contexto general de la publicación de cada número. En todos los casos, la dirección editorial comunicará al autor el número de la publicación en el que saldrá su contribución.

Los trabajos deberán ser inéditos y una vez enviados los autores se comprometerán a no presentarlos a otra publicación.

No se publicará más de un trabajo por autor, ya sea individual o en coautoría.

## **Normas de Publicación**

Los autores aceptarán los cambios de estilo que sean necesarios para una mejor comprensión de los artículos. Estas correcciones no alterarán su contenido.

Los autores serán responsables del contenido de sus contribuciones. El origen de las figuras, cuadros, gráficos, etcétera, deberá aparecer en el manuscrito, ya sea en forma de leyenda o agradecimientos.

### **NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS**

Los trabajos deberán ser enviados por correo electrónico en programa Word a la dirección [mabarreto@arnet.com.ar](mailto:mabarreto@arnet.com.ar). Si se prefiere podrán remitirse por correo postal a la dirección:

CUADERNO URBANO, Miguel Ángel Barreto  
Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional del Nordeste  
Av. Las Heras 727 (Pabellón Arquitectura)  
H3500 Resistencia, Chaco, Argentina

En este caso se enviarán dos copias impresas en papel y una versión digital en CD ROM, en programa Word.

Los trabajos enviados para la sección de artículos arbitrados tendrán una extensión total entre 4.000 y 7.500 palabras e incluirán obligatoriamente: título, nombre del/los autor/es, breves antecedentes, pertenencia institucional y correo electrónico de contacto, resumen (en español e inglés no mayor de 150 palabras cada uno), de tres a cinco palabras clave (también en ambos idiomas), el texto del artículo y la bibliografía citada. Dentro de esta extensión también podrán incluirse si se considera necesario notas de referencias, tablas, cuadros, ilustraciones, imágenes y agradecimientos.

La primera página contendrá: título del artículo; nombre del/los autor/es, breves antecedentes, pertenencia institucional y correo electrónico de contacto. La segunda página contendrá el título del artículo, los resúmenes en español e inglés y un máximo de cinco palabras clave en ambos idiomas. Desde esta página al final no deberá figurar el nombre del o los autores y ningún tipo de encabezado, solamente el número de página en la parte inferior a la derecha.

**EL TEXTO:** debe ser en cuerpo 10, tipo Arial, interlineado 1,5 y alineación izquierda sin corte de palabras. Todos los subtítulos primarios deben tiparse sin tabulado en mayúscula (con acentos), sin subrayar y en negrita, sobre el margen izquierdo, a dos renglones del texto que los precede y a uno del que sigue. Los subtítulos secundarios deben tiparse sin tabulado en minúscula y en negrita sobre el margen izquierdo, a dos renglones del texto que los precede y a uno del que sigue. En caso de precisar numerar los títulos y subtítulos, se utilizará numeración latina (1, 1.1., etc.). Los párrafos comenzarán sin tabulado ni sangría y se dejará un renglón libre entre ellos. La alineación debe ser izquierda y no deben separarse las palabras en sílabas. Todo lo que el autor desea destacar, esto es palabras o expresiones en otro idioma no incorporadas al uso habitual de la lengua española (incluyendo los nombres científicos de animales y vegetales), se escribirá en cursiva o bastardilla.

**LAS ILUSTRACIONES:** los cuadros, tablas, diagramas y gráficos (con su respectiva numeración, escalas, títulos o epígrafes) se deben entregar en archivos independientes, en programas Word o Excel, en tipografía Arial, cuerpo 9, sin sobrepasar un ancho de caja de 15 cm. Las imágenes de fotografías o mapas también se deben entregar en archivos independientes en formato JPG. Estas tienen que ser preferentemente en blanco y negro con una definición de 300 dpi o píxeles por pulgada. Su dimensión no debe ser menor de 4 cm ni mayor de 15 cm de lado. Se debe tener en cuenta la legibilidad de la información dentro de estos tamaños. En el texto del trabajo se deberá indicar la ubicación de cada una de las ilustraciones mediante una referencia que diga figura 1, 2, 3, etc., que se ubicará en el lugar donde se desea que sea insertada la ilustración correspondiente, dejando un renglón libre antes y después de ella. En caso de archivos de imágenes (JPG) los epígrafes serán colocados en el texto debajo de la referencia correspondiente. En todos los casos se debe mencionar la fuente de la información.

**LAS NOTAS:** deberán estar numeradas correlativamente en numeración latina y colocadas al final del texto (no se aceptarán notas a pie de página). Las notas no tienen que permitir hacer inferencias sobre quién/es es o son los autores del artículo. Su extensión no debe superar las 70 palabras.

**LA BIBLIOGRAFÍA:** todas las referencias citadas en el texto deben aparecer en la lista bibliográfica y viceversa. Las citas bibliográficas se indicarán en el texto, entre paréntesis, con apellido del autor, año de la edición y página/s en el caso de tratarse de citas textuales, con el apellido en letras versalitas. Ejemplos: (HARVEY, 1985: 676–8); (CASTELLS y BORJA, 1992); (AUGE *et ál.* 1974: 120–140). En caso de citarse más de una obra de un mismo

autor, editadas el mismo año, se agregarán letras alfabéticamente al año de edición. Ejemplo: (WEBER, 1985a: 711–8). La bibliografía correspondiente se indicará siempre al final del trabajo, en el mismo cuerpo del texto y en el siguiente orden: primero el apellido en letras mayúsculas y nombres del autor o autores en letras minúsculas, ambos resaltados en negrita, seguido del año de la edición que se trate entre paréntesis, después el título de la obra en letra cursiva si es de un libro o entre comillas si es de un artículo, ponencia, tesis o informe (en caso de que sea un artículo o ponencia, se indicará a continuación en cursiva el título de la obra o el encuentro). Finalmente, se citarán la editorial o institución responsable de su publicación y el lugar de edición.

Ej. De libro:

**CASTEL, Robert** (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. PAIDOS, Buenos Aires.

Ej. De artículo:

**ALEXANDER, Myrna** (2000). “Privatizaciones en Argentina”. En: *Privatizaciones e impacto en los sectores populares*. Editorial de Belgrano, Buenos Aires.

Ej. De tesis o informe:

**BARRETO, Miguel Ángel** (2004). “Transformaciones de la vida urbana de Posadas y Resistencia a fines de los años noventa. Un estudio sobre la dimensión simbólico–ideológica del espacio urbano público”. Tesis doctoral. Programa de postgrado en Antropología Social, Universidad Nacional de Misiones, Argentina.

Ej. De ponencia:

**GÓMEZ, Octavio** (1999). “Producción de suelo urbano en el Área Sur de la ciudad de Resistencia durante la década del ‘80”. Ponencia presentada al *XXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Organizado por la Universidad de Concepción del 12 al 16 de octubre de 1999 en la ciudad de Concepción, Chile.

Ej. De informe o documento institucional:

**BANCO MUNDIAL** (1994). “Vivienda. Un entorno propicio para el mercado habitacional. Documento de política del Banco Mundial”. Banco Mundial, Washington.